

CERTIFICADO

Expte.	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
PLN/2026/1	Pleno del Ayuntamiento	29 de enero de 2026

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCÍA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora, del que es su Alcalde-Presidente D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICO:

Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptaron, entre otros (en extracto), los siguientes acuerdos:

"1.- EXPEDIENTE PLN/2025/15. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: veintitrés (23), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9), al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal Socialista (2), al Grupo Municipal Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal Vox (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y el Pleno, por unanimidad de los asistentes (23 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PUNTO ÚNICO. - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2025 en los mismos términos en que quedó redactada.

2.- DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES.

2.1.- EXPEDIENTE 13/2026. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚM. 1/2026. (CON REPARO)

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: once (11), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA



ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (11 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: APROBAR los gastos en los que concurren la circunstancia de que corresponden a prestaciones recibidas en ejercicios anteriores al vigente Presupuesto, por importe de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (11.236,47 €)**.

RECONOCIMIENTO

1/2026

Expediente 13/2026

FACTURAS CON REPARO

Nº Reparo	Documento Contable	Expediente	DESCRIPCION	IMPORTE
4606	ADO-2247	FACT-2025-4341	EFITEC 98 N (L)	329,48 €
2	ADO-1613	FACT-2025-4557	Consumos de telefonía de servicios generales periodo noviembre de 2025	5.372,91 €
3	ADO-1615	FACT-2025-4479	Consumo de telefonía de Archivo periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	258,34 €
4	ADO-1616	FACT-2025-4480	Consumos de telefonía de Deportes periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	372,66 €
5	ADO-1617	FACT-2025-4481	Consumos de telefonía de Ceas Sur periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	171,82 €
6	ADO-1618	FACT-2025-4482	Consumos de telefonía de Ceas Este periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	251,68 €
7	ADO-1620	FACT-2025-4484	Consumos de telefonía de Biblioteca de San José Obrero periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	355,74 €
8	ADO-1623	FACT-2025-4486	Consumos de telefonía de Teatro periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	365,42 €

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA



9	ADO-1624	FACT-2025-4488	Consumos de telefonía de Ceas Norte periodo de 1 a 30 de noviembre de 2025	619,80 €
10	ADO-1625	FACT-2025-4539	Consumos de telefonía de servicios generales periodo 22 de noviembre a 21 de diciembre de 2025	3.120,47 €
11	ADO-1627	FACT-2025-4540	Consumos de telefonía de oficinas Vodafone periodo 22 de noviembre a 21 de diciembre de 2025	18,15 €

TOTAL RECONOCIMIENTO CRÉDITOS	11.236,47 €
--------------------------------------	--------------------

SEGUNDO: APROBAR la ejecución presupuestaria de los mencionados gastos, Autorizando, Disponiendo, Reconociendo Obligación y Ordenando el Pago por importe total de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (11.236,47 €)**, así como solventar los reparos de acuerdo con los informes.

2.2.- EXPEDIENTE 15/2026. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚM. 2/2026. (SIN REPARO).

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: once (11), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIENCIAS: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (11 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: APROBAR los gastos en los que concurren la circunstancia de que corresponden a prestaciones recibidas en ejercicios anteriores al vigente Presupuesto, por importe de **SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (627,08 €)**.

Expediente
15/2026

RECONOCIMIENTO 2/2026

**FACTURAS SIN
REPARO**

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA



Documento Contable	Expediente	DESCRIPCION	IMPORTE
ADO-2523	FACT-2025-4562	ADQUISICION MATERIAL PAPELERIA	72,50 €
ADO-2683	FACT-2025-4564	MANTENIMIENTO COPIADORAS CANON I	554,58 €

TOTAL CRÉDITOS	RECONOCIMIENTO	627,08 €
----------------	----------------	----------

SEGUNDO: APROBAR la ejecución presupuestaria de los mencionados gastos, Autorizando, Disponiendo, Reconociendo Obligación y Ordenando el Pago por importe total **SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (627,08 €)**.

3.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.1.- DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (RELACIÓN DE DECRETOS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 18 DE ENERO DE 2026).

Los asistentes quedan enterados de las Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas (relación de Decretos del 15 de diciembre de 2025 al 18 de enero de 2026).

3.2.- MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

3.2.1.- EXPEDIENTE 1724/2026. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ZAMORA SÍ SOBRE LA DEFENSA DE LA IGUALDAD TERRITORIAL EN LA FINANCIACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE LA PROVINCIA DE ZAMORA FREnte A LA DESPOBLACIÓN.

(...)

VOTACION DE LA URGENCIA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

- VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal Zamora Sí (2), y al Grupo Municipal Vox (2).
- VOTOS EN CONTRA: ninguno.
- ABSTENCIONES: once (11) correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (2).

Y al no obtener la mayoría absoluta requerida queda rechazada para su inclusión en el orden del día, al no apreciarse el carácter urgente de la moción (artículo 69, apartado 6.5 del Reglamento Orgánico Municipal)".

Y para que conste y surtan sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

(Documento firmado electrónicamente)

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

